



Intendencia Municipal

2037 / 2021

Intendencia Municipal de Mar del Plata

Ende *chiquita*

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
Mar Chiamme (02265) 43-2660 / 43-2838

Int. J. Beltrami 50 - Tel.: (0225) 49-2669
Fax.: (0225) 49-2669
B7174BGB - CORONEL VIDAL

REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 26 de octubre de 2021.-

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del Departamento Ejecutivo la sanción de la Ordenanza N° 116/21; y

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al Departamento Ejecutivo con fecha
26/10/2021;

Que por la misma se denomina con el nombre de "INGENIERO JUAN PABLO ROLLS" a la calle que figura en el plano Municipal entre las manzanas 78 AA y 78 AH y entre las calles Raúl Gómez y Sestelo de la Localidad de Coronel Vidal;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de Ordenanzas;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

DECRETA

ARTICULO 1°: PROMULGUESE, la Ordenanza Municipal N° 116/2021, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 13/10/2021, cuya copia, como anexo, forman parte del presente Decreto.-----

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario General Arq. Walter M. Wischnivetzky. -----

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE, a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.---

DECRETO N° 1756

A.G.

Walter Wischnietzky
Secretario General
Municipalidad de Mar Chiquita

~~Pared Jorge Alberto
Intendente Municipal
Municipalidad de Mar Chiquita~~

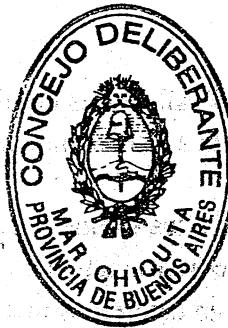
Vidal, entre las calle Raúl Gomez y Sestelo.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE al departamento ejecutivo para la colocación de la cartelería indicativa, a quien corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

ORDENANZA N° 116

**DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
MAR CHIQUITA A LOS 13 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2021**

Rodrigo Manuel Acosta
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante



Cuillermo C. Minnucci
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante